

EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE.
FUERA..... 1'25
NÚMERO SUELTO... 10 CÉNTS.

ANO V.

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.
Pago anticipado.

FUNDADOR Y PROPIETARIO.

DOROTEO LOTERO MARTIN.

Segovia 30 de Enero de 1892.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN.

En la Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20.
La correspondencia toda al Administrador.
No se devuelven los originales.

Núm. 202

La usura.

El que sienta en su pecho verdadero amor pátrio, el que sienta latir su corazón á impulsos del amor del prójimo, el que rinda culto á la caridad, no puede menos de sentir acerbá pena, al leer cada día las gravísimas noticias de la prensa periódica.

Ya es indudable, el motín se enseorea de España, el malestar cunde y la situación se agrava por momentos; antes Coruña, luego Barcelona, después Jerez y ahora Bilbao y en el horizonte una fecha fatídica; el 1.º de Mayo, que no podemos menos de temer en vista de sus trágicos preludios.

Y ahora no son motines militares, ni motines políticos; es la terrible cuestión social que entra en algido período de su evolución. El pueblo sufre, el pueblo siente el acicate de la miseria, el pueblo tiene hambre. Y si á estas causas tan poderosas, se une la propaganda de disolventes ideas ejercidas sin descanso por ilusos ó mal intencionados, y tras esta propaganda la escasez de ilustración de nuestras clases trabajadoras, que las convierte en apropiada tierra para sembrar las fatales semillas de la destrucción y el desorden, tendremos formado el triste cuadro que presenta hoy esta nación, tan digna de mejor suerte.

La falta de alimentación nutritiva, la vida rodeada de escasez y falta de todo cuanto puede contribuir al desenvolvimiento material de la especie llevan consigo triste séquito de enfermedades y epidemias; pero aún hay que lamentar otro mal; el que al amparo de estas miserias y estas escaseces vive y se desarrolla un verdadero cáncer social, el monstruo horrible de la usura, que cual traidora oruga, devora y mata el árbol social.

A todos alcanzan sus poderosas garras, el jornalero, el pobre menestral empeñan sus ropas con un rédito escandaloso, ó pagan un real por duro al mes á la prestamista de plazuela, que les adelanta una pequeñísima cantidad; el empleado de poco sueldo, el militar de escasa graduación, se ven obligados á acudir á esos vampiros que chupan su sangre, ofreciéndoles dinero en inmejorables condiciones, condiciones que consisten generalmente en recibir el doble de lo que dan, asegurando á su costa al prestatario de una manera tan segura y tan intrincada, como sujeta la araña á la débil mosca en las tenaces mallas de su tela.

La vida es cara y sus exigencias cada día mayores. ¿Quién, pues, con seis, con ocho y aún con diez mil reales de sueldo, mermados por crecido descuento, puede creerse libre de tener que buscar alguna vez en la cuarta plana de los periódicos esos anuncios encabezados con la mágica palabra *Dinero*?

Nosotros hemos tenido ocasión de verlo mil veces; apenas un regimiento cambia de residencia, caen en las administraciones de correos verdaderas avalanchas de tarjetas en que está impreso el anuncio de gentes que ofrecen ese necesario elemento á todo

el que lo quiera y se halle en condiciones de recibirlo; la necesidad aprieta y la tentación es inevitable; la araña caza, chupa y estruja á la indefensa mosca.

La usura es una verdadera lepra social que los gobiernos debían cuidar de destruir por medio de sabias leyes, en armonía con la libertad de contratación lícita, ó con la reforma de aquellas en cuya deficiencia ó torcida interpretación basan sus tenebrosos manejos los asquerosos parásitos de esa destructora enfermedad.

Los Montes de Piedad han hecho terrible competencia á las casas de préstamos y en algunas partes, como en Segovia, las han hecho desaparecer; pero este resultado sería aún más favorable si dichos benéficos establecimientos se inspiraran más en la caridad que en el afán de lucro, como en algunos sucede, y dieran las facilidades para el préstamo que dan otras casas en que después se sacrifica al pobre que á ellas acude.

En cuanto al anticipo sobre sueldos creemos que iguales beneficiosos efectos que han conseguido los Montes de Piedad sobre las casas de Préstamos en ropas y alhajas, podrían conseguirse con la creación de Establecimientos similares, protegidos por el Estado que prestasen á un rédito moderado y en condiciones menos vergonzosas para el necesitado, sobre sueldos, pagas y pensiones que ofrecieran la necesaria seguridad.

Es más, no creemos necesaria la creación de nuevos Establecimientos, sino que bastaría allegar mayores recursos á los Montes de Piedad para que pudieran dedicarse á esta clase de operaciones.

De todos modos es urgente poner remedio á este desordenado apetito de ilícitas ganancias, que se nutre de la savia social y mata las energías del Estado. El mal cunde y se propaga, á medida que se propaga la miseria y la escasez de trabajo.

El que trate de ponerle remedio, el que se dedique al estudio de los medios más propios y enérgicos para extirparle, merecerá bien de la sociedad toda y el aplauso de tantos desgraciados que gimen bajo el terrible peso de esa corrosiva plaga.

AYUNTAMIENTO

Sesión de 21 del actual.

Se abre con el retraso de costumbre, esto es, á las siete y media.

Asisten los Sres. Pérez Yagüe, Galicia, Matabuena, de Frutos, Sanz Alvaro, Carretero, Cristóbal Peña, Cabrero y Martín Higuera, á quienes preside el Sr. Alemán.

Leída el acta de la anterior, es aprobada por unanimidad.

El Secretario da cuenta de que los Sres. Concejales que faltan no han presentado excusa alguna y lee una comunicación del Sr. Alcalde manifestando tener que ausentarse de la Capital por asuntos propios y urgentes.

La Junta clasificadora de destinos civiles nombra en la *Gaceta* un dependiente de consumos.

Don Gabino Terán solicita seis árboles castaños de India, y se acuerda concedérselos al precio de 1'25 pesetas.

La Secretaría presenta el extracto de sesiones del mes último pasado, que se aprueba incontinenti.

Igualmente se aprueba la distribución de fondos para el próximo Febrero, que presenta el Sr. Contador.

El Sr. Peña, como individuo de la comisión de Alumbrado, hace ver que no es suficiente la cantidad presupuesta para seguir dando el alumbrado público en la forma que hoy se viene haciendo y cree que debe suprimirse alguna luz ó disminuir las horas en que hoy se sirve. Después de breves palabras de la Presidencia, expone el Sr. Cabrero que está pronto como debe estarlo el Ayuntamiento, á votar las reformas que la comisión proponga, á fin de no ocasionar déficit en el presupuesto y por lo tanto, pide á la misma presente la reforma detallada cuando lo estime conveniente. El Sr. Matabuena dice que esta supresión de luces sería más fácil si la empresa colocara todos los aparatos como los que ha situado en el barrio de San Lorenzo. Contesta el Sr. de Frutos que la comisión se ha anticipado á los deseos del Sr. Matabuena y ofrece presentar en breve tiempo un estudio completo sobre este asunto. El Sr. Carretero dice que los aparatos del barrio de San Lorenzo son efectivamente buenos, pero el alumbrado de aquella zona resulta deficiente. El Sr. Peña le da explicaciones sobre las causas que impiden sea mejor. La Presidencia da el punto por suficientemente discutido y encarga á la comisión estudie este asunto con la urgencia que reclama.

El Sr. Matabuena encarece la necesidad de que se ejerza gran vigilancia, y para ello propone ciertas medidas, sobre las reses de cerda que se introducen en la población, por constarle reinar entre ellas la epizootia. Así se acuerda.

El Sr. Carretero indica el peligro que existe de conservar en pie la casa de la calle de los Cañuelos en que ocurrió la explosión de una bomba, y pide se tomen medidas para evitarlo. Dice el Sr. Cabrero que no cree posible intentar nada, mientras no se ultime la causa incoada en el Juzgado y propone se encargue al vigilante de aquella casilla de consumos, que no permita acercarse á nadie á la referida casa. Así se acuerda.

El estado de fondos arroja una existencia de 30,740'15 pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que ocuparse, se levanta la sesión.

Curiosidades.

La hoz, el arado y el empleo de las yuntas en la agricultura, se conocían en el siglo XX antes de Jesucristo.

En el siglo XX (antes de Jesucristo) se cultivaban las viñas, se extraía el aceite de olivas, se amasaba y cocía el pan, se curtían pieles y se hilaban y tejían lanas.

En el siglo XX (antes de Jesucristo) comenzó a difundirse el punto de aguja o media, se teñían de púrpura los tejidos y fundían metales. En este mismo siglo se dió temple al hierro y se construyeron armas de guerra, especialmente arcos de flechas, lanzas, machetes y cuchillas.

Los soldados de caballería datan del siglo XIX (antes de Jesucristo).

En este mismo comenzó el uso de los espejos metálicos; se propagó la escritura literal y comenzaron a circular monedas de plata.

En el siglo XVIII (antes de Jesucristo) se hacía el comercio por medio de carabanas. Se conoció la flauta y se aplicó la canela a varios usos.

El empleo de la sangría se conoce desde el siglo XVII (antes de Jesucristo) y en este mismo siglo se ejecutaban ya danzas públicas.

Los baños templados se usaron por los Scitas en el siglo XV (antes de Jesucristo).

Los dados se conocieron en el siglo XIV (antes de Jesucristo) y en este mismo siglo vistieron coraza los soldados y se empleó el arnés de guerra. La música tuvo un instrumento mas, la lira; la carpintería aumentó sus herramientas con la garlopa, la sierra y el berbiquí. También se conocían ya en este siglo el compás y la escuadra.

El uso de las vergas en los buques comenzó en el siglo XIII (antes de Jesucristo) y en el mismo siglo se fabricó loza vidriada y se trabajaba el oro, plata y otros metales.

El bordado en oro y plata se conocía en el siglo siguiente.

Los ejércitos permanentes datan del siglo X (antes de Jesucristo).

En Grecia se acuñaron monedas de oro en el siglo IX.

En el siglo VIII se dió aplicación al imán, y en los buques se llevaban anclas.

Los cartajineses blanquearon la cera, y comenzaron los astrónomos a calcular los eclipses con anticipación en el siglo VII (antes de Jesucristo).

El jabón, transportado de Italia, se introdujo en España el siglo IV antes de la era cristiana.

Comenzó el uso de los cirios en los templos el siglo V.

En el VI se daban varias aplicaciones al pergamino y se introdujeron en España las campanas, conocidas de antiguo por los chinos, hebreos y egipcios, y casi al finalizar el siglo se dió aplicación para la escritura a la pluma de ave.

El conocimiento del cristal se debe al monge Benaf (764).

El año 850 fué empadronada Córdoba, 335 años antes que París.

En el siglo X los árabes introdujeron en nuestra patria el papel de trapos de algodón; lo fabricaban en Játiva. Comenzó a usarse el tambor.

En el siglo siguiente había en Sevilla cerca de 60.000 telares de seda desconocidos en Francia hasta el siglo XIV y en Inglaterra hasta el año 1338. En este siglo se inventaron las notas de música.

Siglo XII.—Comienza el uso de las máquinas de guerra, conocidas hoy por cañones, compuestas de duelas de hierro según algunos. Lo que no dicen es en qué forma se usaban, puesto que la pólvora no se conoció hasta cerca de dos siglos después. En este siglo dieron principio las corridas de toros.

El cultivo de la poesía en romance se generalizó en España en el siglo XIII. Comienza el uso de los lentes y se descubre la brújula (1260).

Siglo XIV.—Se conoce en España el uso de los naipes, se adopta la caja de tambor en el ejército y se inventa la pólvora.

Siglo XV.—Son célebres los arcabuces que se construyen en Madrid.

Se inventa la imprenta en Alemania y se establecen en España imprentas, en Valencia en 1474, en Barcelona y Zaragoza en 1475, en Sevilla en 1476 y otra en Salamanca en 1481. Se da aplicación a la aguja magnética.—Se coloca en España en la Giralda de Sevilla el primer reloj de torre, 1400, y se comienza el grabado con buril, 1468.—Se generalizan los mapas.—Colón descubre el Nuevo Mundo.—Comienzan a pulirse los diamantes en 1478 y se establecen los correos.

Siglo XVI.—Hernán Cortés envía a España simiente de tabaco, cuyo uso se generaliza pronto. Se introducen en España los alfileres, se importa el cacao, se establecen Loterías, se edifica el monasterio del Escorial, Blasco de Garay, en 17 de Junio de 1543 ensaya el vapor en Barcelona en el buque *Trinidad*; comienza el uso de carruajes. Se hace uso de los cohetes en la guerra, y M. Pedro Ponce de León, inventa el modo de instruir a los sordo-mudos.

Siglo XVII.—Se inventa el termómetro; Cervantes publica su *Quijote*; se generaliza el uso del chocolate y el café, y se importa a España del Perú la quina.

Siglo XVIII.—Franklin inventa el pararrayos; se descubre la litografía en 1794 y se dan varias aplicaciones al platino.

Siglo XIX.—Se aplica el vapor a la locomoción terrestre, se conoce el telégrafo, se pretende dar dirección a los globos y se inventan los buques submarinos.

AL REDEDOR DEL MUNDO.

Ecos fin de siecle.

Hay dos palabras que se han puesto completamente de moda en estos últimos tiempos *Ciclón y Huelga*.

Antes llamábamos simplemente *huracán* a esa perturbación atmosférica que tanto nos molesta; hoy al menor cambio de tiempo le llamamos *ciclón*.

La huelga no se conocía antes; hoy las tenemos a cada momento como fruto de bendición de las costumbres y del progreso universal.

Bien mirado el *ciclón* no es otra cosa que una huelga del aire entregado a toda clase de excesos, como la huelga es el *ciclón* social que trata nada menos que de cambiar la faz de la tierra.

Hay también *ciclones* amorosos que arrastran a incautas parejas a huir del paterno techo, a donde vuelven cuidadosamente custodiadas por una pareja de la benemérita, como hay individuos que se declaran en huelga de la existencia, por medio del *revólver* y del *cuchillo*, o dando el salto mortal desde alguna ventana o brocal de pozo o administrándose una dosis de la posaica y repugnante disolución del *fósforo*.

El suicidio va siendo epidémico en España, donde se propaga de una manera alarmante. Parece que todos tenemos prisa por salir de este valle de lágrimas y miserias.

Esa es la palabra; hay tontos que se matan por amor, otros por estar cansados de sufrir el matrimonio, de una enfermedad, pero la mayor parte son víctimas de la miseria, y más que todo por el poco temor de Dios.

La *influenza* sigue haciendo extragos; afortunadamente se ha encontrado ya el microbio que la produce. En un *bacillus* sumamente pequeño, puesto que solo tiene un tercio de la longitud del más diminuto de los conocidos hasta ahora. Esto explica por qué los microbiólogos han tardado tanto en encontrarle.

Hé aquí una elocuente demostración de que pequeñas causas pueden producir grandes efectos.

La esencia de rosas, ese admirable perfume, se

produce principalmente y de la mejor calidad en Turquía, para lo cual se cultiva allí abundantemente una variedad especial de la rosa blanca, que es la más rica en aroma. Una hectárea de rosales da por término medio 3.000 kilogramos de pétalos, que mediante la destilación, producen un kilogramo de esencia. La producción total de ésta en los buenos años es de 3 000 kilogramos, que se venden de 800 a 900 pesetas cada uno.

Hé aquí una manera productiva de convertir las tierras en jardines, aunque, a la verdad, no estamos para flores.

Parece ser que el famoso *Papyrus* Egipcio, ese precioso papel de la antigüedad se encuentra ahora en abundancia en el puerto de Siracusa en Sicilia y en la fuente Arethusa, cercana a aquella población. Llevada esta planta acuática de Egipto en la época en que los árabes ocuparon a Sicilia, ha adquirido allí un gran desarrollo, alcanzando de tres a seis metros de altura. Sus hojas, después de secas constituyen ya un objeto de comercio y las mujeres del pueblo las arreglan para venderlas en forma de abanicos.

Hé aquí un invento perfectamente útil. En las farmacias de Chicago se han puesto en uso ciertas botellitas destinadas a las sustancias venenosas que por medio de chapitas hacen sonar un timbre de alarma, cuando inadvertidamente se las va colocar en los estantes destinados a los productos inofensivos.

Si se generalizaran evitarían algunas dolorosas equivocaciones.

La electricidad se empeña en servir para todo, y en prueba de ello, para terminar, vamos a dar cuenta de una de sus nuevas aplicaciones.

Consiste ésta en una especie de sillones, movidos por tracción eléctrica que sirven para subir y bajar escaleras sin el riesgo de los ascensores, ni las dificultades de su instalación.

Estos vehículos, que ocupan muy poco espacio de la escalera, se mueven en dos rails solidamente sujetos a la barandilla de la misma, pudiéndose aplicar a las de todas clases y yendo provistos de un freno, para hacerlos detenerse en cualquier escalón, en el caso de ocurrir la ruptura del cable de tracción.

Su coste es menor que el de los ascensores, no necesitando un gran desarrollo de energías eléctricas pudiendo servir éstas al propio tiempo para el alumbrado del edificio, servicios de timbres, etc.

Lo dicho, la humanidad debía ser feliz pero...

Onderbarr.

VARIEDADES.

EL TREN.

(APÓLOGO.)

Sierpe gigante, provista de silbo amenazador que grita con duro imperio *¡apartarse... que allá voy!* ya llega el tren; ¡cómo corre al impulso del vapor!; ¡cómo salva el hondo valle!; ¡cómo el monte atraviesa!; ¡cómo cruza la llanura cual fugaz exhalación envuelta en nubes del humo que despidе y deja en pos!; mas ya pasa las agujas, ya modera el diapason, ya se acerca al andén, ya está en casa, ya paro, y se apean los viajeros en barullo encantador; quien... en mangas de camisa, quien... forrado en edredon. Luego dirán que no hay clases; ¿no ha de haberlas? si por Dios; el prócer vino en primera con lecho y calefactor, en segunda tolerable la medianía viajó, y los pobres desalojan de tercera el vil furgon.

mas todos la misma vía
(si con distinto confort)
siguieron, hasta parar
en la postrera estación.

Así el humano linaje
corre á la muerte veloz
por decreto ineludible
en tren que gobierna Dios—
con trayecto breve ó largo,
en bueno ó en mal vagón,
dejando pobres y ricos
humo solamente en pos,
nadie sale del carril
que en carreta ó en landó
conduce á la fosa yerta,
triste y final estación.

M. A. Rio.

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.

El lunes de esta semana falleció la Señora Doña Benita Sanz, esposa del conocido agricultor, D. Gregorio Gila.

A la conducción del cadáver, que tuvo lugar después del funeral celebrado en Santo Tomás, asistieron personas de todas las clases sociales como prueba de las muchas simpatías que en Segovia gozaba la finada.

Participamos del dolor que experimenta la familia.

Ha desaparecido del domicilio conyugal una vecina del pueblo de Turrubuelo.

La autoridad local, á quien el marido dió cuenta de la evasión, hace activas pesquisas para descubrir el paradero de esta mujer.

En la casa del vecino de Collado Hermoso, Pedro Gil, se ha perpetrado un robo, consistente en doscientos treinta y dos duros en metalico.

Los ladrones, después de abrir la puerta á viva fuerza y de perforar una pared que comunica con la cuadra, penetraron en la alcoba donde dormía la dueña de la casa, á quien obligaron á abandonar el lecho para que les entregase el dinero que tenía.

No han sido habidos, hasta ahora, los autores del robo.

Al pasar en la tarde del domingo por el arrollo Reñuelos, una cohorte de gitanos, se cayó una caballería que montaban dos muchachos, los cuales fueron á dar con sus cuerpos en medio del agua, recibiendo un baño improvisado de los pies á la cabeza.

No obstante este desagradable contratiempo, pudieron los banistas continuar su viaje, arropados en una manta, con dirección al vecino pueblo de Palazuelos.

En la tarde del martes fué arrollado por el tren 27, entre los kilómetros diez y once de la línea de esta Ciudad á Medina del Campo, un sujeto llamado Luis Monjas, vecino de Valverde.

El infeliz quiso apartar de la vía un mulo cargado de leña que estaba entre los rails y le salió caro su arrojo, pues alcanza lo subitamente por el tren, dejó de existir á las pocas horas.

Ha fallecido en Madrid el eminente Médico segoviano, D. Eusebio Castelo.

Su muerte deja un profundo vacío en la difícil ciencia de curar, en la cual se había conquistado un puesto y una reputación verdaderamente envidiables.

Acompañamos en el sentimiento á su dolorida familia, en especial á su Sr. hermano y respetable amigo nuestro, D. Isidro Castelo y Serra, Deán de la Santa Apostólica Iglesia Catedral de Avila, y pedimos á nuestros lectores se acuerden del finado en sus oraciones.

Nuestro distinguido amigo D. Valentín Sánchez de Toledo, Gobernador civil de Málaga y electo recientemente para Valencia, ha vuelto á quedar al frente de la primera provincia, desfilando el Ministro de la Gobernación á los deseos, unánimemente expresados, de aquellos habitantes.

Es una prueba inequívoca de las muchas simpatías que el Sr. Sánchez de Toledo ha sabido captarse entre los malagueños, y á que le han hecho acreedor seguramente la bondad y dulzura de su carácter.

Vemos con gusto, que el Ayuntamiento, ó la comisión de Obras, prestando atento oído á las reiteradas excitaciones de la prensa local, ha acordado el reemplazo de la calle de San Francisco, que se hallaba en estado muy deplorable, habiendo dado comienzo esta obra el lunes.

Ahora lo que hace falta es que nuestro Municipio no eche en olvido el arreglo de las calles de las Conchas, Cañuelos, travesía del Patín y otras que, como la de San Francisco, exigen una pronta y radical reforma.

El baile celebrado por la elegante Sociedad «La Peña» el último sábado, resultó tan brillante y concurrido como el anterior.

En la tarde del 26 del actual, promovieron varias señoras un fuerte escándalo en el Cerrillo, teniendo que intervenir los individuos de Seguridad.

Como presunto autor de varios robos, ha sido puesto á la disposición de este Juzgado el vecino de Escalona, Bernardino Escudero, que estaba reclamado por la citada autoridad.

En un pozo de Ciruelos de Coca, fue encontrado el cadáver de Claudia Fraile, de 63 años de edad. Según todas las versiones el hecho constituye un suicidio, sin conocerse las causas determinantes.

Nuestro Gobernador civil D. Mariano Guillén, ha tenido que volver precipitadamente á Madrid por exigirlo así las alarmantes noticias recibidas sobre el estado de salud de su querida madre.

Hanse registrado en este Juzgado municipal durante la segunda decena del corriente mes, 15 nacimientos y 18 defunciones.

Hemos recibido el número 2.º de «La Guirnalda» del año corriente, que lo es XXVI de su publicación.

Primera edición.—Texto: Crónica, por Elisa S.—Curso de bordado en blanco y color, por Francisca S. de Díaz.—Explicación del pliego de labores, por T. D. C.—Advertencias.—Anuncios.

Pliego de dibujos para bordar, por T. D. C. Segunda edición.—Texto: Higiene de la bordadora y la costurera.—El bordado al modelado artístico, por T. Díaz Capdevilla.—Explicación del pliego de labores, por T. D. C.—Advertencia.

Anuncio. Pliego de dibujos para bordar, por T. D. C. Tercera edición.—Pliego de dibujos de labores, doble impresión, por T. D. C.

Nos comunica aquella empresa editorial que ha concedido un mes de prórroga á las importantes primas y especiales obsequios otorgados á las personas que se abonen por todo un año á cualquiera ó varias de las ediciones de dibujo ó de modas.

Entre dichas primas figura la de un extraordinario descuento en las obras del insigne novelista Pérez Galdós.

Asimismo nos ofrece dicha administración que pondrá á disposición de sus suscriptores, antes de la salida del número 4 de «La Guirnalda», el Reglamento para los expositores en la Exposición Nacional de Trabajos de la Mujer, que debe celebrarse en Madrid durante las fiestas del cuarto centenario de Colón.

Recordamos á nuestras lectoras el derecho que tienen á solicitar un número de muestra, que se les servirá gratuitamente, á aquella Administración, Fuencarral, 53, 2.º Madrid.

BOLETÍN RELIGIOSO.

MARTES 2.—LA PURIFICACIÓN DE NUESTRA SEÑORA.—Fiesta en la Catedral con sermón á cargo de un Sr. Capitular.

MIÉRCOLES 3.—En San Clemente, Misa solemne á las diez de la mañana, en honor de San Blas, costeada por sus devotos.

VIERNES 5.—En Santo Tomás, San Millán y San Lorenzo, se obsequia á la gloriosa Santa Agueda con Misa cantada á las nueve y media y diez de la mañana por la sociedad de mujeres casadas de de dichas parroquias.

EN EL PUEBLO DE ANE

Se vende un censo perpetuo de 36 fanegas por mitad trigo y cebada y 8 gallinas vivas que paga el concejo y vecinos de dicho pueblo todos los años.

El que desee interesarse en la compra puede tratar con su dueño en Segovia, calle de Juan Bravo, número 34.

Imp. de S. Rueda, Juan Bravo, 20.

Sección comercial.—Últimos precios por reales cotizados en los mercados siguientes:

MERCADOS.	DÍAS DE MERCADO.	HARINAS.		TRIGOS.		Cebada.	Algarrobas.	GARBANZOS.		LANA NEGRA.		LANA BLANCA.		VINOS.		Aguardientes.			
		POR ARROBAS.			Superior.			Ordinario.	Superior.	Mediano.	Sucia.	Limpia.	Sucia.	Limpia.	Tiato.	Blanco.	Vinagre.	Anisado.	Sin anisar.
		DE 1. ^a	DE 2. ^a	DE 3. ^a															
Segovia.	Domingo y jueves.	»	»	»	46	45	34	27	»	160	120	»	»	»	»	»	»	»	
Cuellar.	Jueves.	17	16	12	45	44	32	26	36	40	90	»	»	»	»	»	»	»	
Sepúlveda.	Jueves y sábado.	14 1/2	13 1/2	11	43	4	31	23	35	160	80	55	»	45	»	14	»	»	
Rozaldez.	Casi diario.	17	16	14	48	47 1/2	33	29	33	180	90	»	»	»	»	10	9	21	
Valladolid.	Lunes.	16 1/2	15 1/2	14 1/2	47 1/2	47 1/2	34 1/2	26	»	200	150	»	»	»	»	22	22	30	
Medina del Campo.	Diario.	»	»	»	47 1/2	47 1/2	31 1/2	28	31	180	105	60	»	60	»	11	10 1/2	»	
Rioseco.	Domingo y diario.	»	»	»	45	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Nava del Rey.	Diario.	»	»	»	47 1/2	47	34	28	31	150	»	»	»	»	»	11	8 1/2	»	
Tordesillas.	Jueves.	16	13	11	41 1/2	40	35	30	33	142	100	»	»	57	»	13	17	»	
Famames.	Martes.	15	14	13	42	41	32	32	34	»	70	30	»	50	»	14	»	40	
Zamora.	Jueves y diario.	15	14	10 1/2	43	42	28 1/2	28	32	160	120	50	100	52	110	14	»	»	
Palencia.	Diario.	15 1/2	14 1/2	13 1/2	43 1/2	42 1/2	31	26 1/2	»	»	»	48	»	52	»	11	»	»	
Avila.	Viernes.	17	16 1/2	12	48	47	24	31	34	180	»	»	»	»	»	»	»	»	
Árvalo.	Martes.	»	»	»	47 1/2	47	33 1/2	27	32	170	100	»	»	»	»	»	»	»	
Amusco.	Miércoles y sábado.	»	»	»	45	30	25	»	»	»	100	»	»	»	100	7	9	20	

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

HARINA AZOADA

Probadla y os convenceréis que es el mejor alimento para
NIÑOS Y ADULTOS.

Hasta hoy no se ha preparado un alimento para los niños tan completo y de tan fácil digestión como la **HARINA AZOADA**, á pe ar de la ponderada excelencia de los muchos ejemplos de alimento que se encuentran hoy ante el público.

El objeto principal de nuestro alimento es retener en sí los principios azoados ó nitrogenados, productores de partes blandas y de los huesos, sin los cuales no puede formarse un organismo robusto, pues así como sin ladrillos no puede levantarse una casa, sin un alimento suficientemente nitrogenado no puede formarse el organismo de las criaturas.

Con leche se hace un postre delicioso. Con caldo un puré fino de uso en las mejores mesas. Con agua un alimento económico para niños y convalecientes, que no se indigesta nunca.

Cada lata lleva su instrucción y se vende á 1,50 pesetas en las mejores tiendas de ultramarinos.

Dirigir los pedidos á D. Andres Cristóbal Peña, Agente de Negocios—Plazuela de San Esteban, núm. 8, Segovia.

Punto de venta: Ultramarinos de F. Forrin; Muerte y Vida, núm. 12.—En Coca, D. Victoriano Martin.

11, SAN FRANCISCO, 11.

53, MERCADO, 53.

Coloniales y otros géneros.

DE

PEDRO GONZALO ALBERTOS.

En los dos establecimientos se venden los tan acreditados embutidos, jamones y tocino nuevo y añejo, todo del país.

Los pimientos especiales de la nueva cosecha de Murcia y Estremadura, para hacer y conservar buenos embutidos.

El Vino tinto Manchego bueno, á real la botella de cuartillo y medio, de Arganda, á 30 céntimos, y el superior de Valdepeñas, á 40 céntimos botella.

Aguardientes anisados, desde real hasta peseta el cuartillo; y en los demás artículos Coloniales y del Reino, clases y precios que ya no es posible ofrecer más ventajas.

Se vende cecina de Riaza.

No confundirse. calle de San Francisco, número 11, teléfono núm. 59.

Y calle del Mercado, 53, teléfono núm. 70.

ACADEMIA-PREPARATORIA

DIRIGIDA

por el T. C. C., de Artillería retirado,

D. LEONARDO LARIOS MARTÍN,

Preparación completa para la Gral. Militar. Asignaturas del bachillerato, incorporadas al Instituto Provincial.

1. San Geroteo, 1. SEGOVIA.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

DICCIONARIO MUNICIPAL Y PROVINCIAL

OBRA DE VERDADERO INTERÉS

PARA LOS AYUNTAMIENTOS, DIPUTACIONES PROVINCIALES Y PARTICULARES,

por

D. ADOLFO GALANTE,

Abogado del Ilre. Colegio de Madrid y Diputado á Cortes.

Dos volúmenes de 635 y 991 páginas, en 4.º, con un complemento de las leyes y disposiciones publicadas hasta el día. **Todo treinta pesetas.**

Se suscribe en la Imprenta de D. Segundo Rueda, Juan Bravo, 20, Segovia.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DEL

BANCO AGRÍCOLA

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Presidente.—D. José Gorriá y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.

Vicepresidente.—D. Tomás Mascaró del Hierro, propietario.

Director Gerente.—D. Carlos de Lecea y García, Abogado, propietario y Diputado á Cortes.

Vicegerente.—D. Mariano Villa Pastor, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Secretario general.—D. Manuel Entero Hernández, Abogado y propietario.

Vicesecretario.—D. Joaquín Odriozola y Grimaud, propietario y Arquitecto municipal.

Vocales.—D. Francisco Rodríguez Avial, propietario, comerciante y ex-Diputado á Cortes.

—D. Julián Molina Villa, propietario y ex-Diputado provincial.—D. Raimundo Ruiz, propietario y Comandante de Artillería.—D. Marcelo Láinez, propietario y Perito Agrícola.—Don Tomás Huertas Ilera, propietario y Procurador de los Tribunales.—D. Manuel Barmejo Ceballos-Escalera, propietario.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 1.º de Diciembre del corriente año ha reanudado el Banco sus operaciones de préstamos; recibe en depósito voluntario toda clase de valores en papel y metálico y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó persona. Emite acciones y obligaciones con arreglo á la Ley y se ocupa de las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

Pedro Romero Gilsanz

COMERCIO DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS.

EL MAS ANTIGUO DE LOS DE SU CLASE

EN SEGOVIA

CALLE REAL, (FRENTE Á SAN MARTÍN.)

Este Establecimiento, en relaciones directas con los de más importancia de España y del extranjero, se encarga de servir todos cuantos pedidos se le hagan de ORNAMENTOS, OBJETOS DE METAL Ó PLATA, así como todo lo concerniente al servicio de iglesias.

LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA

DE BARCELONA y otras varias aprueban y recomiendan los inventos del reputado especialista P. RAMON (*braquero céntrico regulador, braquero automático y oclisor restrictivo*), únicos para la curación de las hernias (*quebraduras*), como también son los únicos que han merecido el entusiasmo de cuantos médicos y pacientes los han visto ó los han ensayado, á cuyo autor le han sido concedidos dos *Reales privilegios* y recientemente nombrado académico titular, *laureado con medalla de oro*, de la Academia de inventores de París. Se remiten á todas partes, y su construcción permite que sean fácilmente adaptables á todas construcciones. Pídase el folleto. Se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Cármén, 84, 1.º, Barcelona.